



**ACTA NÚMERO NOVENTA Y SIETE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EXPOSICIÓN, CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017**

ASISTENTES:

**Presidente:**

D. JORDI PERIS BLANES (VALENCIA EN COMÚN)

**Vocales:**

D<sup>a</sup> ROSA MARÍA GARCÍA DOMÍNGUEZ (COMPROMIS)

D. JOAN COLOMER BEA (COMPROMÍS)

D. JAUME FERRÁ PELLICER (COMPROMIS)

D. VICENTE INGLADA ALCAIDE (PSOE)

D. ELIAS PÉREZ GARCÍA (PSOE)

D. EVANGELINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (VALENCIA EN COMÚN)

D. LUIS BAILÓN GARCÍA (PP)

D<sup>a</sup> LUCILA TALENS SALAS (PP)

D<sup>a</sup> LAURA PEÑA MIR (PP)

**Secretario:**

D. PEDRO LLOPIS NARBÓN

Asisten como vocales suplentes D. Luis Bailón García (PP), D<sup>a</sup> Lucila Talens Sales (PP) y D<sup>a</sup> Laura Peña Mir (PP), por D. Carlos A. López Andrés, D. Alberto Armero Estruch y D. Gonzalo Mallea Durbán; y D. Vicente Inglada Alcaide (PSOE) por D<sup>a</sup> Gemma M<sup>a</sup> Contreras Zamorano. No asisten a la reunión D. Giuseppe Grezzi, Vicepresidente de la Junta, D<sup>a</sup> Mayte Lázaro Casajús, y D<sup>a</sup> Ruth Merino Peña (PARTIDO DE LA CIUDADANIA).

En la ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas del día 3 de abril de 2017, se reúnen en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Benimaclet, en sesión ordinaria, previamente citados, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Exposición que arriba se detallan con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Presidencia del Consejo.
- 3.- Propuestas de los grupos de trabajo.



4.- Mociones de los grupos municipales.

5.- Ruegos y preguntas de los vocales.

6.- Intervenciones vecinales.

## **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .**

Los vocales asistentes manifiestan haber recibido copia del acta de la sesión anterior de 16 de enero de 2017, junto con el orden del día de la presente convocatoria, aprobándola por unanimidad.

## **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO.**

El Presidente en este punto informa de los siguientes temas:

### **PROBLEMAS DEL DISTRITO:**

#### **A. Convivencia en el barrio de Orriols**

- ✓ Se convocó a representantes de las entidades y organizaciones del barrio para informar los avances y medidas a ejecutar que se centran en:
  - Coordinación Policía Local con Policía Nacional para tener una mayor presencia en el barrio.
  - Servicios Sociales iniciará el seguimiento a las personas que son beneficiarias de ayudas sociales y están generando problemas de convivencia en el barrio.
  - Con el listado de propietarios de los pisos se ha procedido a convocar a Solvia para plantear la situación y coordinar acciones.
  - Programa de mediación comunitaria.

#### **B. Guardería La Senyera y escuela infantil de Alfahuir**

- ✓ La guardería La Senyera no se va a cerrar hasta que no esté terminada la obra de la guardería de Alfahuir y se haya adjudicado el servicio.
- ✓ La empresa sabe desde hace un año cual es la situación. Se trata de un caso atípico, no es una gestión indirecta adjudicada mediante concurso público sino un arrendamiento de un edificio municipal, que data del gobierno de Unión Valenciana. Al finalizar el contrato de arrendamiento, para poder plantear la continuidad del mismo, ha sido necesario un informe de adecuación de la instalación a la actividad. El informe técnico ha resultado negativo y en estos



momentos estamos evaluando si es posible la adecuación del edificio de cara al curso que viene, lo que supone la instalación de un ascensor.

En todo momento y ante la demora en la finalización de la escoleta municipal iniciada en el barrio, hemos intentado que la empresa continuara su actividad y pudiera presentarse al concurso de gestión de la nueva instalación en pública concurrencia. La existencia de este informe (preceptivo) nos obliga a poner la seguridad de vuestras hijas e hijos por delante de cualquier otro criterio.

En todo caso en el momento que tengamos la valoración de la viabilidad de continuidad de la actividad os informaremos a la empresa y a las familias; la concejala realizó la reunión en la que informó que la guardería no se va a cerrar en el mes de junio.

- ✓ Guardería de Alfahuir: En este momento la obra está en contratación. A lo largo del año se adjudicará la obra y se iniciará la construcción.

C. Consulta ciudadana de inversiones en barrios 2016:

- ✓ Propuestas ejecutadas:

Propuesta ayuntamiento. Remodelación instalación deportiva elemental torrefiel	Rascanya	60000 €
Mejora de la señalización calle peñíscola	Rascanya	1400 €
Propuesta ayuntamiento. Proyecto acondicionamiento experimental solares municipales en distrito municipal rascanya.	Rascanya	60000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Medidas de pacificación del tráfico	Rascanya	5000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Implemento seguridad pasos peatones y personas con movilidad reducida	Rascanya	10000 €
Propuesta ayuntamiento. Proyecto acondicionamiento experimental solares municipales en distrito municipal rascanya.	Rascanya	60.000€

- ✓ Propuesta en ejecución o no ejecutadas:

Denominación de la intervención	Distrito	Presupuesto	adjudicado	observaciones
Propuesta ayuntamiento. Carril bici en camino de Moncada	Rascanya	250000 €	NO	gestion anticipada. Presupuesto



				comprometido 2017 para su ejecución
Mejora de la señalización calle peñíscola	Rascanya	1000 €	NO	se ejecutara en el 2017
Propuesta ayuntamiento. Mejora de la accesibilidad en paradas del transporte urbano de rascanya.	Rascanya	33573 €	NO	se ejecutara en el 2017
Propuesta ayuntamiento. Mejora del aparcamiento de bicicletas	Rascanya	2000 €	NO	se ejecutara en el 2017
Zona ajardinada san columbano-masquefa	Benimaclet	303453 €	SI	APROBADO PROYECTO REDACCION Y PAGO PRIMERA FACTURA
Acondicionamiento del parque de las ilusiones	Rascanya	60500 €	SI	APROBADO PROYECTO REDACCION Y PAGO PRIMERA FACTURA
Propuesta ayuntamiento. Mejora dotación papeleras ordinarias en calles, en jardines y para zonas de expansión canina con expendedor de bolsas y cenicero.	Rascanya	21750 €	NO	EN CONTRATACION

#### D. DecidimVLC

- ✓ Total participantes en decidimvlc 15.338 que apoyaron o votaron propuestas. En la segunda fase de votaciones, 1.383 votos fueron presenciales.
- ✓ 71 propuestas seleccionadas

Votación por distritos:

CIUTAT VELLA	700	2.98 %
L'EIXAMPLE	516	1.42 %
EXTRAMURS	866	2.07 %
CAMPANAR	420	1.34 %
LA SAIDIA	636	1.56 %
<b>EL PLA DEL REAL</b>	<b>470</b>	<b>1.81 %</b>
L'OLIVERETA	334	0.8 %
PATRAIX	1213	2.46 %
JESUS	548	1.21 %
QUATRE CARRERES	555	0.88%



POBLATS MARITIMS	638	1.30 %
CAMINS AL GRAU	660	1.21 %
ALGIROS	478	1.45 %
<b>BENIMACLET</b>	<b>676</b>	<b>2.64 %</b>
<b>RASCANYA</b>	<b>581</b>	<b>1.32%</b>
BENICALAP	307	0.80 %
POBLATS DEL NORD	1473	27%
POBLATS DE L'OEST	273	2.34 %
POBLATS DEL SUD	1063	6.15 %

✓ Propuestas seleccionadas

<b>BENIMACLET</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 297.986</b>				
437	Reurbanización calle Murta, primera fase	BENIMACLET	422	260986
71	Pasos de peatones en Dolores Marqués	BENIMACLET	252	16000
534	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN C/ VIVER, C/ JUAN GINER Y C/ING. ALBERTO DOÑATE	BENIMACLET	242	21000
<b>EL PLA DEL REAL</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 242.038</b>				
24	Ajardinamiento solar entre las calles Rubén Darío y Palancia	EL PLA DEL REAL	416	242038
<b>RASCANYA</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 480.147</b>				
369	Parque María Mazzarello	RASCANYA	270	252000
223	CREACIÓ D'UN ESPAI LÚDIC ESPORTIU EN SOLAR PRÒXIM AL CEIP CARLES SALVADOR DE VAL	RASCANYA	265	60000
186	Zona deportiva c. Motilla del Palancar frente n 17 19 21	RASCANYA	217	60000
6	Apertura C/ Padre Viñas a la Ronda Norte (Hermanos Machado)	RASCANYA	211	12000
392	Alcorques Torrefiel	RASCANYA	164	60500
378	ILUMINACION Y SEÑALIZACIÓN GAYANO LLUCH - PEDRO CABANES	RASCANYA	155	35647

**E. Activa Orriols y Benimaclet és Futur**

✓ Los documentos con las propuestas surgidas en el proceso participativo están siendo valorados por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.



#### F. Modelo de participación

- ✓ Según se informó en el Consejo anterior *“a mediados de febrero se presentará el modelo y a partir de ahí se iniciarán los trámites para el cambio de los reglamentos asociados”*, sin embargo no se ha podido cumplir con las fechas por estar con el proceso de decidimvlc y las fiestas de la ciudad. En las próximas semanas se presentará el modelo de participación.

#### G. Subvenciones

- ✓ La nueva convocatoria se está tramitando, las fechas aproximadas para la presentación de solicitudes será del 2 al 22 de mayo.
- ✓ Se incorpora una nueva línea: para proyectos que implique el trabajo en red de más de dos organizaciones pueden optar una ayuda máxima de 7.500 euros

#### H. Próximo Consejo de Distrito

- ✓ 3 de julio; el plazo para la presentación de preguntas y mociones termina el 20 de junio, la convocatoria con el orden del día se realizará el 21 de junio.

### **PREGUNTAS REALIZADAS EN EL ANTERIOR CONSEJO:**

#### **1. Antonio Pérez – AAVV de Benimaclet. Nuevo centro de salud de Benimaclet:**

El calendario que maneja la Consellería de Sanidad es el siguiente: terminación de la obra a finales de abril, recepción de obra en el mes de mayo; apertura del centro de salud en el mes de junio. El equipamiento ya está comprado y se encuentra guardado en las instalaciones del Hospital Clínico.

#### **2. Adelaida Milla – AAVV Polo y Peyrolón. Solicitud de un local para su asociación:**

En relación a la solicitud de la Asociación de Vecinos Polo y Peyrolón de un local de propiedad municipal para el desarrollo de sus actividades, se comunica desde la Delegación de Patrimonio que por medio de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2016 se aprobaron las bases reguladoras del procedimiento para la cesión de uso de locales de propiedad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. En estas bases se prevé la cesión del uso de locales por procedimiento de pública concurrencia. La próxima convocatoria se prevé para el mes de mayo.

### **POLICIA LOCAL**

#### **1. Antonio Pérez - AAVV de Benimaclet. Problema de Botellón**

Que por tratarse de un distrito en el que se producen molestias, se realizan vigilancias discrecionales de inspección como de intervenciones con controles en los que



intervienen los agentes de patrulla nocturna del distrito, apoyados por otras unidades nocturnas de forma coordinada.

Dichas actuaciones normalmente han terminado con la dispersión pacífica de las personas y/o denuncia e intervenciones de las bebidas.

De un tiempo a esta parte, se ha establecido un servicio especial de control de actividades de botellón en algunas zonas del distrito que en coordinación con otras unidades del servicio nocturno están obteniendo buenos resultados, al tiempo que se cursan instrucciones, para ampliar y reforzar en lo posible las actuaciones conjuntas en el distrito.

El resultado hasta ahora del servicio policial de dispersión del botellón que se está llevando a cabo de forma escalonada en la zona, ofrece un buen resultado en cuanto a la destrucción de consumiciones alcohólicas en vía pública, al tiempo que invita a la dispersión a los cientos de jóvenes allí concentrados, tras haber denunciado las actividades motivo de infracción.

En resumen, la Policía Local de Valencia, no se inhibe en los niveles de actuación, sobre todo en lo que esta zona se refiere, y no centra su vigilancia únicamente en la concentración para la práctica del botellón, sino además en las infracciones que lleva aparejada esta afluencia de gente en nuestros barrios.

Se ha establecido servicio de vigilancia especial en diferentes zonas de ocio en la ciudad, entre los que se encuentra la Plaza de Benimaclet y calles adyacentes, con el fin de controlar los horarios de cierre de los locales y de evitar el asentamiento de jóvenes que practican el “botellón”. Dicho servicio hasta la fecha está obteniendo buenos resultados. Sin embargo hemos de tener en cuenta que esta no es la única zona de Valencia donde se producen este tipo de actividades molestas, que por otra parte obligan a dispersar los efectivos policiales a lo largo de otras zonas de la ciudad igualmente afectadas por este tipo de hechos.

A la vista de lo expuesto, esta Policía Local de Valencia seguirá manteniendo estos servicios de vigilancia y control en los días y fechas en los que se produce mayor afluencia de público en las calles, con la intención de que los niveles de actividades molestas desciendan considerablemente.

## **2. Emiliano Ayuso Alfaro. Proliferación de perros en la ciudad que deterioran las vías públicas, jardines, etc.**

El agente de barrio realiza vigilancias periódicas específicas en los lugares donde se concentran los perros; plazas y jardines, encaminadas a evitar conductas incívicas como las señaladas por el reclamante.



Que, complementariamente a lo anterior, periódicamente se inician campañas especiales dirigidas al cumplimiento y observancia de Ordenanza de Animales Domésticos, en especial al control y vigilancia de perros sueltos e infracciones asociadas.

Asimismo, es habitual que los policías de barrio, para evitar las infracciones denunciadas, dirijan acciones encaminadas a corregir la conducta motivo de la reclamación y, a su vez vigilar que los dueños de los animales cumplan con la norma, bien para que los animales sean dirigidos a zonas del barrio habilitadas al efecto o en su defecto a recoger los excrementos de los mismos.

### **3. Sebastián Delgado Solaz. Viviendas de los bancos ocupadas por Okupas**

Que por parte de esta Policía Local, habitualmente se realizan visitas de inspección a las viviendas de las que se sospecha puedan estar ocupadas ilegalmente, verificándose tal circunstancias a la propiedad informándoles de la situación de su inmueble a los efectos de que por dichos propietarios se formule, en su caso, la correspondiente denuncia en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.

## **URBANISMO**

### **1. Adelaida Milla – AAVV Polo y Peyrolón. Arreglo y reposición de baldosas rotas de las aceras del barrio**

La delegación de Urbanismo toma nota de la petición realizada por la AAVV Polo y Peyrolón y se remite al Servicio de Coordinación de Obras en Vía Pública y Mantenimiento de Infraestructuras.

## **MOVILIDAD SOSTENIBLE**

### **1. José L. Gaspar – AAVV San Vicente de Paul y adyacentes. Dirección única en C/Peñíscola hacia Av. Alfahuir**

La ejecución de la actuación solicitada se realizará durante el segundo trimestre de este año.

### **2. Emiliano Ayuso. Reunidos con representantes de la EMI, se les informó que la línea 8 iba a ser sustituida por la línea 29 y que iba a ir al Hospital la Fe, sin embargo, ello no es cierto pues esa línea va a Universidades, de manera que si antes se tardaba desde Benimaclet 50 minutos, ahora se tarda 1 hora y 30 minutos para llegar al citado hospital.**

El tramo que la línea 8 hacía por el eje Reus Ruaya antes de ir hacia el centro, ha sido sustituido por la línea 29. Antes se tardaba cerca de una hora (si el tráfico lo permitía) ya que esa línea atravesaba el centro de la ciudad.





Esta situación provocaba también que no fuese fiable. Con las mejoras en las líneas se ha introducido una nueva combinación para ir hasta la nueva Fe que, en la mayoría de los casos, mejora en tiempo y fiabilidad este recorrido.

La línea 29 posibilita el transbordo en varias paradas con la línea 99, de nueva creación, que hace que el viaje sea más fiable y eficiente.

**3. Antonio Terrones, por AAW Orriols-Rascanya. En Orriols estaba previsto un aparcamiento subterráneo, que no se va a hacer, ¿Dónde piensan que se van a meter los coches?, máxime si se lleva a cabo la peatonalización de parte del barrio, y por otra parte, ¿se va a municipalizar el existente en el barrio?.**

En el Barrio de Orriols se encuentra en funcionamiento un aparcamiento público, en el subsuelo de la calle Esteban Dolz de Castellar, cuya concesionaria es la mercantil GARAJE ORRIOLS, S.L. La concesión terminará en 2049. El aparcamiento tiene dos plantas y 336 plazas para residentes, con derecho de uso (tipo A) y el resto de alquiler (tipo B), de las que 15 están ocupadas por residentes, quedando libres las restantes. Dada la situación actual de explotación del aparcamiento antes citado, en este momento no parece conveniente poner en funcionamiento una nueva concesión.

**4. Sebastián Delgado Solaz, por Artesanos de Orriols. Reitera la petición de aparcamientos para el barrio, teniendo en cuenta que algunas viviendas del mismo se construyeron en los años 60, y entonces no hablan coches, y por tanto, tampoco aparcamientos.**

En el Barrio de Orriols se encuentra en funcionamiento un aparcamiento público, en el subsuelo de la calle Esteban Dolz de Castellar, cuya concesionaria es la mercantil GARAJE ORRIOLS, S.L. La concesión terminará en 2049. El aparcamiento tiene dos plantas y 336 plazas para residentes, con derecho de uso (tipo A) y el resto de alquiler (tipo B), de las que 15 están ocupadas por residentes, quedando libres las restantes. Dada la situación actual de explotación del aparcamiento antes citado, en este momento no parece conveniente poner en funcionamiento una nueva concesión.

**5.- Adelaida Milla, por AAW Polo y Peyrolón. Instalación de semáforos en C/Polo y Peyrolón con C/Ernesto Ferrer, cara al Colegio, que lleva mucho tiempo pendiente.**

Con respecto a la instalación de semáforos en el paso de peatones del cruce C/Ernesto Ferrer con C/ Polo y Peyrolón, indicar que no se cumplen los criterios objetivos que la harían recomendable.

Se ha realizado un aforo reciente del cruce para disponer de información actualizada del número de peatones y vehículos que circulan por el mismo y se ha comprobado si cumple cada uno de los criterios de semaforización de pasos de peatones en entornos escolares, obteniendo un resultado negativo.



Las condiciones de seguridad vial actuales se consideran suficientes, al disponer los peatones de prioridad de paso en todo momento en el paso ubicado frente al no 12 de Ernesto Ferrer, existiendo a unos 75 m., otro paso de peatones o este sí regulado por semáforos en el cruce con la CI Bélgica.

## **ACCION CULTURAL**

### **1. Antonio Pérez – AAVV de Benimaclet. Biblioteca Carola Reig: información sobre el proyecto de ampliación de la citada biblioteca**

Se facilita el correo remitido por el Servicio de Acción Cultural a la asociación de vecinos el día 15 de febrero de 2017

*Buenos días Antonio,*

*Tal y como quedarnos en nuestra conversación telefónica, y en relación a vuestro escrito dirigido a la Regidora D'Acció cultural de fecha 30 de enero de 2017, señalar que la redacción del proyecto de obras de la Biblioteca Carola Reig prácticamente está finalizado.*

*Ha habido un retraso porque al final se han tenido que introducir unas mejoras por parte de la Universidad Popular, pero que en estos momentos ya están realizadas.*

*Como te dije, la idea es intentar que este año 2017 podamos tramitar los pliegos de cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas para poder adjudicar las obras a finales de 2017 o principios de 2018, y así poder comenzar éstas en ese año.*

*Estamos haciendo todo lo posible para que este proyecto tenga visibilidad lo más temprano posible.*

*Un saludo y gracias por todo.*

## **CULTURA FESTIVA**

### **1. María Sánchez Pérez – Asociación de Comerciantes y Profesionales de Zona Norte (Orriols). Actos de cultura festiva nunca incluyen al barrio de Orriols. Por navidad no hemos tenido luces, ni árboles, ni villancicos, ni nada.**

En cuanto a la afirmación de que los actos de cultura festiva nunca incluyen el barrio de Orriols, cabe indicar que dentro de las actividades de la Gran Fira de València 2016, se realizaron el día 24 de julio de 2016 en la Plaza Hermanos Becquer (ubicada en el barrio de Orriols) las siguientes actividades:

- Una volteta per València, desde las 17.30 a las 20.00 horas, talleres educativos para niños, sobre temas valencianos.



- Wilbur: Espectáculo de circo y acrobacia, a las 20:00 horas.
- Piter Pardo. Espectáculo de magia y humor a las 21:30 horas.

Respecto a la petición relativa a la Navidad, hay que tener en cuenta que en el Servicio de Cultura Festiva no hay material ni presupuesto suficiente para abastecer de luces y árboles todos los barrios de la ciudad, pese a los esfuerzos que se han realizado y que se ha producido una importante descentralización.

## **BIENESTAR SOCIAL**

### **1. Antonio Pérez – AAVV de Benimaclet.**

#### **En relación a mesas de solidaridad y valoración de expedientes de dependencia**

La convocatòria de Meses de Solidaritat està, a hores d'ara, en reconceptualització. En breu temps es presentarà una nova convocatòria que es caracteritzarà per: donar suport a projectes d'interés social i d'intervenció comunitària en els barris presentats per entitats sense ànim de lucre.

La responsabilitat quant a la valoració d'expedients de dependència, serà d'aquest Ajuntament, solament i exclusivament respecte al 2017 d'ar.a endavant.

Per a estar a l'altura de la demanda que hem d'atendre, ja s'ha procedit a la incorporació d'almenys 32 noves Treballadores Socials, que desenvoluparan funcions relatives a valoració, orientació, suport i unes altres, que els marca la normativa.

#### **En relación a violencia de género**

En primer lloc, cal entendre que assumptes de transcendència social com les expressades en la intervenció veïnal de referència (violència de gènere) transcendeixen la disponibilitat d'una resposta escrita.

Així mateix, el Reglament de Transparència i Participació Ciutadana de l'Ajuntament de València, al seu Títol III art. 57, especifica que "Els precs o preguntes es referiran a assumptes de competència municipal relacionats amb el districte en el qual es faça la sessió...".

Amb tot, atenent a l'interès manifestat pel senyor Pérez, s'adjunten algunes informacions:

Estamos de acuerdo que la violencia de género es un problema social responsabilidad de toda la sociedad, complejo y difícil de solucionar ya que la causa es la desigualdad que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Respecto al tema del protocolo se informa que el Ayuntamiento de Valencia tiene un **Protocolo de Actuación en situación de Violencia contra las Mujeres**, que fue aprobado en la Junta de Gobierno Local en noviembre de 2014 y que comenzó a



funcionar en octubre de 2015. En ese protocolo se coordina la actuación municipal, principalmente a través del **Centro Municipal de la Mujer -CMIO** con los recursos de atención de la ciudad, un total de 28 recursos de diferentes ámbitos, sociales, policiales, justicia, sanidad, educación, empleo y asociacionismo, y por tanto con el Centro Mujer 24 Horas de la Generalitat como recursos específico y responsable de atención a la víctimas.

Evidentemente este problema requiere de muchos recursos específicos y profesionales tanto para la atención correcta de las mujeres víctimas y sus hijas e hijos como para la prevención desde las edades más tempranas.

En este sentido hay que informar que el Centro Municipal de la Mujer-CMIO ha realizado 731 atenciones por violencia de género en el año 2016, y tiene un **Programa de Atención Integral a mujeres víctimas y a sus hijas e hijos o familiares**, que se desarrolla con psicólogas especializadas y que ha pasado de 34.500 € en el año 2014 a 80.000 € en la actualidad, atendiendo de esta forma a 168 mujeres con 551 atenciones y 35 menores en el pasado año 2016. Atenciones individuales y grupales.

Además en el Centro, se coordina el **Servicio ATENPRO** de atención y protección a mujeres por medio de teléfonos móviles con un total de 652 teléfonos en el año 2016.

Por otra parte y para trabajar desde la prevención de la violencia, se considera necesario educar en los conceptos de igualdad entre mujeres y hombres, por este motivo se lleva a cabo desde hace años un **Programa Educativo de Igualdad, conciliación y prevención de la violencia de género** mediante talleres de "educar en Igualdad" en las aulas de los centros escolares de la ciudad en coordinación con la Concejalía de Educación. El curso pasado participaron 62 centros escolares, se realizaron 153 talleres con la participación de 2.662 alumnas y alumnos de todos los niveles educativos desde 5 años a bachillerato y ciclos formativos superiores.

Respecto a la necesidad de profesionales, el Centro Municipal de la Mujer – CMIO, estas han aumentado con una letrada de la que carecía desde el año 2009 y se va a aplicar la plantilla de la Concejalía con la creación de 8 plazas más para descentralizar las actuaciones de prevención y atención a las mujeres a los distritos y barrios de la ciudad.

A pesar de todos estos esfuerzos, consideramos que es necesaria la implicación de toda la sociedad para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento, basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en la atribución de papeles estereotipados a las mujeres y a los hombres y eliminar el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos.

## **COMERCIO, CONTROL ADMINISTRATIVO Y ESPACIO PÚBLICO**



### **1. Antonio Pérez – AAVV de Benimaclet. Limitación de licencias de nuevos comercios de hostelería en el Centro histórico de Benimaclet. Terrazas en la vía pública**

En diferents reunions amb la Federació de Veïns i amb la Federació d'Hostaleria, s'ha plantejat la possibilitat de limitar l'obertura de negocis amb ambientació musical (130 metres) i sense ambientació musical (65 metres).

Estes limitacions han de ser aprovades, no pel Servei d'Activitats, si no amb un informe detallat i justificatiu del Servei de Contaminació Acústica o del Servei d'urbanisme; ja siga per sorolls, en el primer cas; o per saturació de locals i protecció de l'entorn en el segon.

És un procés gens senzill ja que requereix d'informes tècnics molt exigents per a no incórrer en la limitació de la lliure competència, entre altres.

El regidor del Servei d'Activitats segueix treballant en el tema i cercant la fórmula legal més favorable per als interessos de tots.

Actualment al districte de Benimaclet hi ha autoritzades 129 terrasses, distribuïdes en dos barris; Benimaclet 113 i Camí de Vera 1-6 . Les dades que ens demana no els poden llistar per barris però es poden consultar directament en el programa informàtic del servei d'ocupació de domini públic. Pel que si es volen consultar, podem donar-li cita durant un parell de dies per poder consultar estes dades.

Recordar-li que és obligació del propietari del local que tinga la Terrassa autoritzada, tindre visible i perquè pugua consultar-lo qualsevol ciutadà l'autorització de la seua terrassa;

Ordenança reguladora de l'ocupació del domini públic municipal. Article 73.1.

"la persona o entitat titular de l'autorització deurà col·locar en l'establiment, enlloc visible des de l'exterior, el títol habilitant d'ocupació de la terrassa i el plànol en què figure la representació gràfica."

#### **PREGUNTAS DE LA OPOSICION**

**Lucila Talens Salas, con DNI 19843978-5, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular**

**PREGUNTA: SOBRE DISEÑO CARRIL'BICI"**



1. ¿En base a qué criterio se ha trazado el carril-bici en el tramo comprendido entre las calles Palacio Valdés y Doctor Moliner?

El criterio que se ha considerado decisivo para situar el carril bici a la izquierda, según sentido de circulación, es el de evitar conflictos en las paradas del transporte público con los usuarios que esperan al autobús o bajan del mismo.

2. ¿Qué pasa cuando el carril-bici atraviesa una salida de colegio? ¿Hay peligro de atropello para los niños y las personas que van a recogerlos?

El carril bici se ha situado en sustitución del carril izquierdo de circulación, sin afección alguna a la acera, por lo que no existe ningún riesgo de atropello para los peatones que transiten por la acera. En el caso de que el desplazamiento al colegio se realice en vehículo motorizado se recuerda que la señalización dispuesta (línea amarilla continua) prohíbe la detención del vehículo en el carril izquierdo de circulación, por lo que no se debe acceder al colegio desde un coche detenido junto al carril bici.

**Alberto Armero Estruch, con DNI 29216658-8, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente pregunta.**

**PREGUNTA sobre la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Benimaclet II.**

La construcción del Centro de Salud Benimaclet II ha sido una reivindicación histórica del vecindario que, después de un largo recorrido, se impulsó en el anterior mandato, paralelamente a la puesta en funcionamiento del Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores y del retén de la Policía próximo.

Por todo lo cual, los vocales del Grupo Popular en la Junta Municipal de Exposición presentan la siguiente pregunta:

¿En qué fecha se compromete la Consellería de Sanidad para la puesta en funcionamiento del citado centro?

En el mes de junio estará en funcionamiento el Centro de Salud, de acuerdo a la información facilitada por la Consellería.

**Lucila Talens Salas, con DNI 19843978-5, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular: Y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular**

**PREGUNTA: RECLAMACIONES DE MAYORES JUBILADOS PARADOS Y USUARIOS DE LA EMT QUE SIN NINGÚN MOTIVO HAN VISTO BLOQUEADO EL "BONO ORO'O EL "AMB TU"**

1. Desde diciembre de 2016 ¿cuántos carnets de la EMT, Bono Oro, Amb Tu, han sido dados de baja por este Ayuntamiento debido a un error?



2. ¿Qué porcentaje representa?
3. ¿Es verdad que, además del perjuicio a éstas personas, tienen que volver a pagar otra vez, aunque en menor cuantía por la tarjeta que Uds. han de volver a hacer como consecuencia de una mala gestión?
4. ¿Quiénes son los responsables de esta situación y qué medidas se han tomado para paliarla?
5. ¿Cómo es posible que dentro de este grupo de perjudicados se encuentren mujeres maltratadas?
6. Sabiendo que sus datos están protegidos dentro de un archivo del padrón municipal, ¿prevención tomada por el gobierno municipal anterior? ¿qué medidas se han tomado para proteger a este colectivo ante esta situación de desprotección de datos?
7. ¿Son conscientes de la gravedad de este tema? ¿No piensan que a algunas mujeres les puede costar la vida?

Desde el pasado mes de diciembre se están haciendo controles periódicos para evitar el fraude en los bonos sociales subvencionados por el Ajuntament de València, controles que se van a seguir realizando.

En ningún caso se han dado de baja títulos por error ni se han filtrado datos protegidos.

Cuando una persona ha pagado el año en curso y vuelve a demostrar que tiene derecho a beneficiarse de este bono social se le vuelve a otorgar ese derecho sin un coste añadido.

**Lucila Talens Salas, con DNI 19843978-5, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular**

**PREGUNTA: VOTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PROYECTOS DE INVERSIONES EN BARRIOS.**

1. ¿Quién ha realizado el escrutinio?  
Las personas funcionarias del Servicio de Participación ciudadana.
2. ¿Para el citado escrutinio se ha tenido que acceder al padrón municipal?  
Sí
3. ¿Cómo es posible que se haya permitido a personal ajeno a la Administración?  
Es absolutamente falsa esta afirmación.
4. ¿Podríamos obtener copia de las Actas?



Las personas interesadas deben acercarse a las dependencias del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana y solicitar tener acceso a las actas. Por la ley de protección de datos no se pueden facilitar copias de las mismas.

5. Cuántos votos tiene cada proyecto y que porcentaje representa en cada distrito?  
La información de los votos obtenidos por cada una de las propuestas se encuentra en la página web [decidimvlc](http://decidimvlc), información pública a la que puede acceder toda la ciudadanía.

PROPUESTA	TITULO	DISTRITO	VOTOS	PRESUPUESTO
<b>ALGIROS</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 337.735</b>				
60	Carril bici en la C/Santos Justo y Pastor entre C/Manuel Candela y C/Serrería	ALGIRÓS	345	210000
407	Sustitución de mesas de tenis en instalaciones deportivas de parques y jardines	ALGIRÓS	222	10000
32	Adecuación parque infantil en Blasco Ibáñez (entre C/ Bélgica y Polo y Peilorón)	ALGIRÓS	180	70000
179	Mejora aceras calle Jalance	ALGIRÓS	165	47735
<b>BENICALAP</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 454.941</b>				
382	CARRIL BICI EN AVENIDA JUAN XXIII	BENICALAP	194	350000
380	MEJORA DE ILUMINACIÓN EN LA C/ PEDRO CABANES (98 a 104) Y RÍO NERVIÓN (1 a 11)	BENICALAP	164	44941
146	NUEVO PARQUE DE CALISTENIA EN BENICALAP	BENICALAP	149	60000
<b>BENIMACLET</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 297.986</b>				
437	Reurbanización calle Murta, primera fase	BENIMACLET	422	260986
71	Pasos de peatones en Dolores Marqués	BENIMACLET	252	16000
534	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN C/ VIVER, C/ JUAN GINER Y C/ING. ALBERTO DOÑATE	BENIMACLET	242	21000
<b>CAMINS AL GRAU</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 407.731</b>				
545	Asfaltado plaza Ascensión Chirivella (detrás del número 69 avenida Baleares)	CAMINS AL GRAU	317	162500





263	Jardín en el solar entre Pintor Maella y Samuel Ros	CAMINS AL GRAU	314	236131
345	Instalación de bancos en calles Ibiza y Rodrigo de Pertegás nº48	CAMINS AL GRAU	222	9100
<b>CAMPANAR</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 289.860</b>				
449	PISTAS DEPORTIVAS SOLAR ENTRE CEIP GINER DE LOS RÍOS Y IGLESIA SAN LUIS OBISPO	CAMPANAR	227	60000
499	RENOVACIÓN BANCOS BARRIO SANT PAU	CAMPANAR	179	21700
134	Carril bici general aviles y mestre Rodrigo	CAMPANAR	117	208160
<b>CIUTAT VELLA</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 142.178</b>				
442	ZONA DE JUEGOS INFANTILES (PARQUE INFANTIL) - CALLES HIEDRA/MALLORQUINS/LINTERNA	CIUTAT VELLA	250	60000
303	ACONDICIONAMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA PLAZA CENTENAR DE LA PLOMA	CIUTAT VELLA	193	61082
330	Instalación de paneles luminosos para prevenir la contaminación acústica	CIUTAT VELLA	119	21096
<b>EL PLA DEL REAL</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 242.038</b>				
24	Ajardinamiento solar entre las calles Rubén Darío y Palancia	EL PLA DEL REAL	416	242038
<b>EXTRAMURS</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 342.318</b>				
148	REMODELACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA ROJAS CLEMENTE, Ajardinamiento y Zona Infantil	EXTRAMURS	338	342318
<b>JESUS</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 474.977</b>				
390	HABILITAR UN CAMP DE BÀSQUET AL SOLAR DEL CARRER PIO IX S/N ENTRE EL PAVELLÓ DEL	JESUS	338	170000
102	Mejoras calle San Vicente La Raiosa	JESUS	186	21000
588	Reurbanització de les Av. Giorgeta - Pérez Galdós i pacificació de tràfic	JESUS	174	72500
496	Reasfaltat del carrer de Pius IX	JESUS	97	211477
<b>LA SAIDIA</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 347.394</b>				



50	Carril bici y calmado de tráfico en Av. Constitución, puentes y márgenes del río	LA SAÏDIA	211	347394
<b>L'EIXAMPLE</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 316.480</b>				
314	REMODELACIÓN DEL PARQUE MANUEL GRANERO	L'EIXAMPLE	404	45480
17	Palmeral y carril bici en la Gran Vía de Germanías	L'EIXAMPLE	393	66000
301	INSTALACIÓN SONÓMETROS. MAPA DEL RUIDO RUZAFÀ	L'EIXAMPLE	248	205000
<b>L'OLIVERETA</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 411.581</b>				
343	Creación de pistas deportivas en solares municipales	L'OLIVERETA	190	60000
10	Convertir solares en zona de ocio infantil y juvenil y parque de juegos	L'OLIVERETA	189	200000
590	Reurbanització de les Av. Giorgeta - Pérez Galdós i pacificació de tràfic	L'OLIVERETA	149	72500
327	ELEVACIÓN DE BANCOS A UNA ALTURA ADECUADA A LAS PERSONAS MAYORES	L'OLIVERETA	134	18900
415	Anell de Vianants Tres Forques – Patraix (inversions a l'Olivereta)	L'OLIVERETA	124	60181
<b>PATRAIX</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 447.305</b>				
569	Anell de Vianants Tres Forques – Patraix (tram de Patraix -- Colecamins)	PATRAIX	572	127000
394	Carril bici pel carrer Jesús i Gaspar Aguilar.	PATRAIX	572	21000
417	PARQUE BIOSALUDABLE Y NUEVA PETANCA EN PARQUE DE AVENIDA TRES CRUCES 77.	PATRAIX	548	15000
112	Horts escolars a Patraix	PATRAIX	458	80000
347	Instalación Deportiva Elemental (IDE) en Vara de Quart, Safranar y Favara	PATRAIX	457	60000
485	Propuesta de adecuación y mejora de la plaza de Emilio Lluch	PATRAIX	411	144305
<b>POBLATS DEL NORD</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 290.283</b>				
340	REORDENACIÓ I HABILITACIÓ DEL 1ER PIS DE L'ALCALDÍA DE MASSARROJOS	POBLATS DEL NORD	503	235000



271	REFUGI DE LA GUERRA CIVIL A MASSARROJOS	POBLATS DEL NORD	490	23000
377	Acondicionar els següents carrer de Benifaraig:	POBLATS DEL NORD	294	32283
<b>POBLATS DE L'OEST</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 477.332</b>				
337	URBANITZACIÓ ACCESSOS CEIP BENIMÀMET	POBLATS DE L'OEST	247	6000
368	MODIFICACIÓN ACCESO PEATONAL ELEVADO CALLE SOT DE CHERA CON LA CALLE FORTALENI	POBLATS DE L'OEST	222	84000
270	AJARDINAMIENTO SOLAR DE CALATRAVA	POBLATS DE L'OEST	220	324332
283	AMPLIACIÓN/MEJORA DEL AULA INFERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE BENIMAMET	POBLATS DE L'OEST	215	3000
354	Creació d'una pista de skate a Benimàmet	POBLATS DE L'OEST	166	60000
<b>POBLATS DEL SUD</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 347.011</b>				
524	Parque socialización perros en La Torre	POBLATS DEL SUD	496	60000
399	VIA VERDA DEL FORN D'ALCEDO A SEDAVI. PRIMERA FASE: ACCESSOS URBANS.	POBLATS DEL SUD	487	39000
103	Accesibilidad y adecuación Avenida Real de Madrid.	POBLATS DEL SUD	406	90559
523	REMODELACIÓ PLAÇA PORTADORS DE LA VERGE - PINEDO	POBLATS DEL SUD	402	100000
245	Vial de madera peatonal de acceso a la urbanización Casbah Saler	POBLATS DEL SUD	339	57452
<b>POBLATS MARÍTIMS</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 418.027</b>				
452	huerto urbano espacio multicultural	POBLATS MARÍTIMS	270	60000
41	Vía Ciclo-Peatonal que una la zona de Nazaret con Quatre Carreres	POBLATS MARÍTIMS	234	21000
70	Bajar el carril bici de la Avenida del Puerto a la calzada	POBLATS MARÍTIMS	228	334607
412	Instalación de paneles informativos para la libre expresión del asociacionismo	POBLATS MARÍTIMS	175	2420
<b>QUATRE CARRERES</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 474.675</b>				
302	Instalación de aparatos de gimnasia para mayores en espacios abiertos	QUATRE CARRERES	302	40000



85	Carril bici Institut Obrer Valencià	QUATRE CARRERES	297	250000
331	Carril Bici por el Río hasta puente de la Fórmula 1	QUATRE CARRERES	289	21000
447	CAMBIO DE DIFUSORES EN FAROLAS	QUATRE CARRERES	286	43047
306	Ampliación y renovación parque antiguo mercado Montolivet	QUATRE CARRERES	264	60000
299	Instalación bancos delante del ambulatorio Centro de Especialidades Montolivet	QUATRE CARRERES	238	17500
323	ADQUISICIÓ D'UN PANEL ELÈCTRIC PER A POSAR INFORMACIÓ SOBRE ACTIVITATS DEL BARRI	QUATRE CARRERES	235	2420
321	INSTALACIÓN ACERA FIJA EN CURVA ACTUAL DE BOLARDOS FRENTE CENTRO DÍA PERIFERIA	QUATRE CARRERES	190	40708
<b>RASCANYA</b>				
<b>PRESUPUESTO DISTRITO: 480.147</b>				
369	Parque María Mazzarello	RASCANYA	270	252000
223	CREACIÓ D'UN ESPAI LÚDIC ESPORTIU EN SOLAR PRÒXIM AL CEIP CARLES SALVADOR DE VAL	RASCANYA	265	60000
186	zona deportiva c. Motilla del Palancar frente n 17 19 21	RASCANYA	217	60000
6	Apertura C/ Padre Viñas a la Ronda Norte (Hermanos Machado)	RASCANYA	211	12000
392	Alcorques Torrefiel	RASCANYA	164	60500
378	ILUMINACION Y SEÑALIZACIÓN GAYANO LLUCH - PEDRO CABANES	RASCANYA	155	35647

Los porcentajes de participación en cada distrito es de:

CIUTAT VELLA	700	2.98 %
L'EIXAMPLE	516	1.42 %
EXTRAMURS	866	2.07 %
CAMPANAR	420	1.34 %
LA SAIDIA	636	1.56 %
EL PLA DEL REAL	470	1.81 %
L'OLIVERETA	334	0.8 %
PATRAIX	1213	2.46 %
JESUS	548	1.21 %
QUATRE CARRERES	555	0.88%



POBLATS MARITIMS	638	1.30 %
CAMINS AL GRAU	660	1.21 %
ALGIROS	478	1.45 %
BENIMACLET	676	2.64 %
RASCANYA	581	1.32%
BENICALAP	307	0.80 %
POBLATS DEL NORD	1473	27%
POBLATS DE L'OEST	273	2.34 %
POBLATS DEL SUD	1063	6.15 %

**Lucila Talens Salas, con DNI 19843978-5, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular.**

**PREGUNTA: EL PROBLEMA DE LIMPIEZA EN EL DISTRITO EXPOSICIÓN que persiste aún después de la reunión de la Concejala de Medio Ambiente, D<sup>a</sup> Pilar Soriano, con varias asociaciones y entidades vecinales.**

1. ¿Cómo es posible que habiéndose incrementado el presupuesto en limpieza continúe habiendo problemas de plagas de ratas e insalubridad? En concreto en la Av. Valladolid.

La limpieza de la zona se lleva a cabo con la siguiente programación:

- Barrido manual individual, de lunes a sábado, diariamente en horario de mañana
- Baldeo mixto, con una frecuencia de 1 vez cada tres semanas.
- Barrido mecánico, martes y viernes, en turno de mañana

El Servicio de Sanidad responde:

El control de ratas y cucarachas del Municipio de Valencia se realiza por medio de una programación continua de desratización y desinsectación en la red de alcantarillado municipal. Esta programación se realiza de forma flexible, adaptándola a la climatología y a los ciclos biológicos de las especies plaga.

Acción que se complementa con las actuaciones en zonas ajardinadas, solares y locales municipales. El alcantarillado de la zona de la Avd. Valladolid se revisó y trató en la segunda quincena del mes de febrero. Hay que tener en cuenta que además del alcantarillado están las zonas ajardinadas y los solares. En muchos jardines nos encontramos con la falta de limpieza y poda que facilita la proliferación de ratas, por eso estamos en coordinación con el Servicio de Jardines para poder buscar las medidas necesarias a adoptar desde jardines para minimizar la presencia de especies plaga.



Todos los avisos que recibimos en la Sección se tienen en cuenta pero en concreto de esta zona, respecto a ratas, sólo recibimos uno a través del 010 en el 2016 y un expediente en el 2017.

2. ¿Por qué continua sucio el jardín central de la Av. Blasco Ibáñez?

La frecuencia de limpieza es diaria, de lunes a sábado. Los tramos desde Manuel Candela hasta Músico Ginés también se limpia domingos y festivos.

3. ¿Va a ser limpiado aunque la señora concejala piense que no es necesario porque es muy poco transitado y visitado por los vecinos?

Desconocen donde se ha realizado la consideración que se atribuye a la Concejala encargada del área de limpieza.

**Lucila Talens Salas, con DNI 19843978-S, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular.**

**PREGUNTA: PROTECCION DE LA ALQUERIA DE SERRA**

1. Al ser una propiedad privada declarada Bien de Relevancia Local (BRL) ¿el Ayuntamiento puede instar al propietario para que éste vele también por su mantenimiento?

2. ¿Ha hecho Patrimonio alguna actuación tendente a su conservación?

En relación con la pregunta remitida por el Grupo Popular sobre protección de la Alquería de Serra para la Junta municipal de Exposición, dado que se refiere a una alquería de propiedad privada, la Alquería de Serra, el Servicio de Patrimonio no tiene ninguna competencia sobre la misma, pudiendo ser la cuestión planteada competencia del Servicio de Disciplina Urbanística.

Se trasladará la pregunta al servicio de Disciplina Urbanística y se dará cuenta en el próximo consejo.

**Lucila Talers Salas, con DNI 19843978-5, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular.**

**PREGUNTA: PUESTOS AMBULANTES DE COMIDAS DURANTE LAS FALLAS.**

1. Estos puestos ambulantes de venta de comida situados durante las Fallas delante del hotel Renasa ¿tenían licencia?

El Ban de Folles 2017 establíx que les parades d'artesanía i alimentació serà possible instal.lar-los exclusivament en la zona d'activitats autoritzada a la falla.

Segons els antecedents que existixen en el Servici de Cultura Festiva la comissió fallera Menendez Pelayo - Av. de Catalunya, mitjançant la Resolució núm. 747-FT de data 10



de març de 20'17, tenia autorització per a la instal·lació de tres parades d'elaboració d'aliments a ubicar en la següent zona d'activitats autoritzada inicialment:

C/ RAMON GORDILLO DEL NÚM. 1 AL NÚM 7 I DEL NÚM. 2 AL NÚM. 8

Al mateix temps, la falla sol·licita l'ampliació de la zona d'activitats autoritzant.se, mitjançant la Resolució núm. 765-FT de data 10 de març de 2017, l'ocupació següent:

VIA DE SERVICI DE L'AV. CATALUNYA DEL NÚM. 1 AL NÚM. 3

**Lucila Talens Salas, con DNI 19843978-5, en su calidad de vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, y en nombre también de los otros vocales del Grupo Popular pregunta.**

**PREGUNTA: FIESTA "RAVE" JUNTO AL CEMENTERIO DE BENIMACLET realizada el día 18 de marzo.**

1. ¿Existía autorización municipal?

No se tiene constancia de que la hubiera en ésta Unidad de Distrito.

2. ¿A qué hora supo la Policía Local que existía esa fiesta que duró más de 48 horas? Según la información facilitada a ésta Unidad de Distrito por la Sala del 092, la primera noticia de la existencia de una "concentración de personas en el zona de huerta y en las proximidades del Cementerio Municipal de Benimaclet se tuvo sobre las 10:05 del sábado día 18 de marzo.

Con posterioridad de ese mismo día, sobre las 18:25 horas, la información que se traslada señala un lugar distinto al de la primera reclamación, siendo éste sobre unos altavoces emitiendo música en las naves abandonadas de la empresa "Leche El Prado" junto al vial de la V-21.

El domingo día 19 de marzo, según se informa a ésta Unidad de Distrito, la primera reclamación a la Sala del 092 se produce alas 07:57, refiriendo una presunta fiesta en las naves abandonadas que se indicaban en la última reclamación del día 18. En este día se suceden tres llamadas más a la Sala, a las 11:38 y 12:43 horas, indicando éstas que la concentración de personas, al parecer en una fiesta, se encuentra en una alquería abandonada junto al Cementerio Municipal de Benimaclet. El servicio de dicho día se derivó al Cuerpo Nacional de Policía quien comunicó que el referido servicio había sido atendido en diversas ocasiones por su parte, desconociéndose las gestiones que, en su caso, realizaron los intervinientes. La última llamada de la que se tiene constancia en la Sala del 092 se produce en el mismo domingo día 19 de marzo a las 13:27 horas, indicándose en la misma que existe un grupo de personas ebrias realizando un "botellón" en los alrededores del Cementerio Municipal de Benimaclet. Se vuelve a derivar al Cuerpo Nacional de Policía quien comunica que dicho servicio ya ha sido atendido en diversas ocasiones.



3. ¿Por qué no fue precintado el equipo de música o se instó a parar la fiesta?  
Puesto que dicha reclamación, según manifiesta a ésta Unidad de Distrito, la Sala 092 tuvo que ser derivada al Cuerpo Nacional de Policía por tener los servicios de ésta Policía Local ocupados con eventos falleros y habiendo comunicado éstos que el servicio había sido atendido en diversas ocasiones, Policía Local no pudo adoptar tal decisión.

4. ¿Ha habido alguna actuación sobre el organizador?

Se desconoce desde ésta unidad de Distrito tal extremo.

Si alguna pregunta hubiese quedado pendiente, se dará contestación en el próximo Consejo.

### **3º.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

#### **A) CULTURA Y EDUCACIÓN**

La vocal Rosa M<sup>a</sup> García, informa que tras tres reuniones muy participativas, en una primera se fijó el tipo de asociaciones a participar, en una segunda el baremo a aplicar, consensuado entre todos, y que consistía en valorar lo siguiente: número de personas que participen en la actividad y a las que va dirigida, participación de más de una asociación en el proyecto, fomento de la cultura, valores cívicos, fomento de la igualdad de género, uso del valenciano, fomento a la integración social, tradición del acto y relevancia de la entidad en el distrito y relevancia del acto de la entidad convocante.

Se valoró de 1 a 10, se seleccionaron 4 grupos, cada uno formado entre 8 a 10 personas, cada uno de ellos valoró de acuerdo con estos baremos, y luego se sacaron medias.

Sí que quisiera comentar, que así como el año anterior se hizo un reparto más equitativo, este año ha resultado más complejo, y debería ser mejorable, de manera que cada integrante del grupo de trabajo se estudiara los proyectos en casa, y los votara en su casa, de forma que el proceso se haga más ágil. También sería mejorable el tema de la votación, de manera que una asociación no se vote a sí mismo.

Y fruto de este proceso y la votación, se propone a la aprobación del Consejo los siguientes proyectos culturales seleccionados:

- 1.- FESTIVALES POPULARES POLO Y PEYROLON.....450 Euros
- 2.- EL BARRIO HABLA, EL BARRIO ESCUCHA..... 445 Euros
- 3.- EL DÍA DEL PADRE CAPM BENIMACLET..... 445 Euros
- 4.- ESCULTISMO PARA TODOS..... 445 Euros





5.- III CARNAVAL MULTICOLOR.....	735 Euros
6.- LOS REYES MAGOS VISITAN BENIMACLET.....	445 Euros
7.- SEMANA DEL COMERCIO ASOCIADO Y FESTIVAL DE LA TAPA.....	455 Euros
8.- CONCERT DE MÚSICA INST. FERRER Y GUARDIA.....	765 Euros
9.- FESTA ESTELLES BENIMACLET VIU.....	1050 Euros
10.- BENIMACLET T'ESTIME.....	1045 Euros
11.- BENIMACLET ACTIVA TU SALUD.....	770 Euros
12.- FIESTAS PATRONALES DE SAN JERÓNIMO.....	460 Euros
13.- CARNAVAL INFANTIL-JUVENIL.....	1055 Euros
14.- MIGUEL HERNANDEZ, POETA DEL PUEBLO.....	760 Euros
15.- I CICLO EDUCACION INFANTIL A BENIMACLET.....	750 Euros
16.- REVISTA CULTURAL BENIMACLET ENTRA.....	1070 Euros
17.- BENIESPORT.....	465 Euros
18.- TALLER INFANTIL/PINTURA MURAL/ARTE URBANO....	1060 Euros
19.- ORRIOLS MOSTRA.....	745 Euros
20.- ORRIOLS EN MOVIMENT.....	740 Euros
21.- CONCIERTO DE MÚSICA EN ORRIOLS.....	780 Euros
22.- MIRA QUÈ ET DIC!.....	775 Euros
23.- CERTAMEN EXPOSICION ARTESANIA ORRIOLS.....	470 Euros
24.- BENIMACLET conFusión FESTIVAL.....	1065 Euros

En la selección se hicieron tres bloques: uno de 400, otro de 700 y otro de 1.000 Euros, y según la puntuación se asignaron.

De todo ello se dará publicidad en todos los medios municipales, web municipal, apps, etc.

Respecto a las preguntas formuladas por la vocal Lucila Talens sobre los grupos de trabajo, la vocal coordinadora del Grupo de Trabajo de Educación y Cultura, da respuesta a las mismas:



- 1.- ¿Siguen abiertas las listas para que el vecino que quiera se incorpore y pasar a ser miembro de un grupo de trabajo?
- Respuesta: Si, las listas están abiertas siempre, cualquier persona puede incorporarse en cualquier momento.  
La Sra. Talens y el Sr. Bailón, proponen que exista un plazo para inscribirse, previo a la votación de los grupos de trabajo, pensando sobre todo en el grupo de cultura cuando vota los festejos.  
En esa línea de mejora, que se apuntó, también en este caso se debería estudiar el tema planteado, comenta el Presidente.

2.- ¿Se podría tener un listado de las personas que forman cada grupo de trabajo?.

- Respuesta: esto no sería posible por la Ley de Protección de Datos.

3.- En las votaciones para asignar dotaciones económicas de la Junta Municipal a las propuestas de actividades presentadas por las diversas asociaciones ¿sería posible que los miembros de una asociación que ha presentado una propuesta se abstuviera de votarse a sí misma?.

- Respuesta: le parece muy buena propuesta, y cree que el grupo de trabajo la aceptará.

4.- Hemos notado que el baremo aprobado por los miembros de la Comisión de Cultura para evaluar las propuestas, ha causado enormes diferencias entre las cantidades económicas que va a percibir cada asociación, ¿se podría intentar otra fórmula que fuera más equitativa y que las asociaciones percibieran cantidades más similares?

Respuesta: en el grupo se puede adoptar cualquier fórmula, para el año que viene se verá cómo se hace.

5.- Desde la celebración del último Pleno de esta Junta, ¿han vuelto a ser convocadas las Comisiones de Bienestar Social, Urbanismo, Actividades Económicas y huerta?

Respuesta del Presidente: Esto se responderá por cada uno de los grupos.

El Presidente, por otra parte, quisiera informar que el proyecto referido al PAI de Benimaclet se ha descartado, ya que lo que propone este proyecto ya está contemplado por un contrato, sobre la estrategia participativa integral en Benimaclet. De manera que si se aprobase se podría entender como una ampliación de ese contrato, y eso tras consulta realizada con los servicios técnicos del Ayuntamiento no sería correcto, por lo que queda un excedente que habría que repartir entre los restantes proyectos.

## **B) ACTIVIDAD ECONOMICA, COMERCIO Y HUERTA:**

El Sr. Colomer, contestando al Grupo Popular, quisiera informar que efectivamente existen algunos grupos de trabajo, que como se informó en el anterior Consejo, se debería hacer una reflexión sobre los mismos, ya que no cuentan con un contenido muy claro, ni con recursos económicos. Reunidos con la Concejalía de Comercio, se ha llegado al acuerdo de que se dotará a todos los grupos de trabajo de todas las Juntas con un presupuesto de 3.000



euros para el tema de Comercio. Para ello se ha quedado en convocar, antes del próximo Consejo, una reunión del grupo para presentar propuestas que serán aprobadas en el mismo, por tanto en las próximas semanas se convocará a los integrantes del grupo de trabajo. Y, por otra parte, también se quedó con el Concejal de Comercio, el reunirse todos los coordinadores de los grupo de trabajo de las distintas Juntas con el mismo, para que de todo esto salga algo práctico, ya sea una campaña, unas conferencias, o lo que se decida, por lo que invita a todos a aportar ideas.

### **C) URBANISMO:**

La Sra. Martínez, contestando también al Grupo Popular, informa que efectivamente, el grupo no se ha reunido desde la campaña decidim-valència, y se plantearon igualmente que no se funcione solo en un momento concreto y el resto del tiempo quede parado, porque eso es una cosa que desmotiva a la gente, por otra parte, porque se sobrecarga excesivamente a los funcionarios de trabajo, y lo que se pretende y ese sería el proyecto, es pisar más la calle y que sea un trabajo más del día a día. Prevé dos reuniones antes del próximo Consejo, sin haber fijado fechas, para poder ver cómo hacer realidad lo que se ha pensado.

### **D) BIENESTAR SOCIAL:**

Efectivamente, según el Sr. Inglada, el grupo no se ha reunido, porque cómo se dijo se estaba replanteando, en cierta manera, la estructura y el funcionamiento del grupo, por el tema de la capacidad de elaborar propuestas y por el tema de competencias. Es verdad que en el tema de bienestar social están muy reñidas las actividades propuestas por el grupo con las de la Concejalía del Ayuntamiento. Sabéis que en este existen las Mesas de Solidaridad, que entran en competencia con lo que se está realizando o podríamos realizar aquí. En ese sentido aunque se decidió por parte de todos los Presidentes de Juntas dotar de contenido, como, por ejemplo el grupo de Comercio, porque les pareció interesante, y sobre todo, en el tema del comercio de proximidad, y dotarlos económicamente como se dijo, pero en el caso de bienestar social se produciría la citada colisión de competencias. Por todo ello se está estudiando desde dicha Concejalía que competencias se podrían desarrollar desde los grupo de trabajo, por lo que hasta que no se llegue a un acuerdo de una forma consensuada no se reunirá. Esto no excluye que si por parte de algún miembro del grupo se plantea alguna iniciativa o propuesta se podría dirigir, vía correo electrónico, a la Concejalía, y que se haga un seguimiento de todas las cuestiones planteadas hasta el momento. Quizás con un nuevo Reglamento de Juntas se podrá estructurar de otro modo este tema.

## **4º.- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.**

Por el Grupo Popular se han presentado 3 mociones:

**1.- Asunto: Problema del botellón y de la contaminación acústica en el distrito de Exposición.**



### **Propuesta de acuerdo:**

**-Primera.-** Que se apruebe un cronograma de las actuaciones que proponga la Mesa de Trabajo, al objeto de reducir el impacto del botellón y de la contaminación acústica en la Plaza de Benimaclet, en los jardines del Palau de la Música y en las confluencias de la Av. de Aragón con la calle Bélgica.

**-Segunda.-** Que se incluya a todos los agentes sociales (grupos municipales, entidades, asociaciones, responsables de la seguridad ciudadana, ONGs, etc.) en dicha Mesa al objeto de dar solución a esta problemática.

Sometida a votación dicha moción, se produce el siguiente resultado:

- Votos en contra: 7, los de los vocales de Compromis, PSOE, y Valencia en Común.
- Votos a favor: 3, los de los vocales del PP.

Queda, por tanto, rechazada la moción presentada.

## **2.- Asunto: Supresión de aparcamientos en la Av. de Aragón.**

### **Propuesta de Acuerdo:**

- **Primera.-** Instar al Ayuntamiento a paralizar las obras, consensuando con vecinos y asociaciones las alternativas habitacionales de los vehículos desahuciados.
- **Segunda.-** Instar al Ayuntamiento a cumplir con lo votado y pactado en los procesos de participación ciudadana, incluso cuando Asociaciones y vecinos votan lo contrario a los designios del Consistorio.

Esta moción, por decisión del Grupo Popular, es retirada.

## **3.- Asunto: Consulta ciudadana de inversión en barrios de 2016.**

### **Propuesta de Acuerdo:**

**-Primera.-** Que antes de la finalización del primer trimestre de este año al menos se inicien los proyectos de inversión pendientes y que debieron estar terminados en 2016.

El Presidente aclara que el compromiso no era que los proyectos se finalizasen en 2016, sino que se iniciasen, y plantea una moción alternativa:

1.- Que se redoblen los esfuerzos para que todos los proyectos participativos del ámbito territorial de la Junta, seleccionados en 2016, se inicien las obras a lo largo del primer semestre del año.



2.- Que se dé cuenta de la situación de los mismos en el próximo Consejo de la Junta.

3.-Que se traslade esta propuesta de acuerdo a los Servicios responsables de la ejecución de los proyectos.

Sometida a votación esta propuesta se aprueba por unanimidad.

## **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VOCALES.**

### **- Grupo Popular:**

- La Sra. Lucila Talens formula las siguientes:

#### **1.- Reclamaciones de mayores, jubilados, parados y usuarios de la EMT, que sin ningún motivo han visto bloqueado el “bono oro” o el “bono amb tu”:**

- Desde diciembre de 2016, ¿cuántos carnets de la EMT, bono moro, amb tú, han sido dados de baja por este Ayuntamiento debido a un error?

- ¿Qué porcentaje representa?

- ¿Es verdad que, además del perjuicio a estas personas, tienen que volver a pagar otra vez, aunque en menor cuantía por la tarjeta que uds. han de volver a hacer como consecuencia de una mala gestión?

- ¿Quiénes son los responsables de esta situación y qué medidas se han tomado para paliarla?

- ¿Cómo es posible que dentro de este grupo de perjudicados se encuentren mujeres maltratadas?

- Sabiendo que sus datos están protegidos dentro de un archivo del padrón municipal, prevención tomada por el gobierno municipal anterior ¿Qué medidas se han tomado para proteger a este colectivo ante esta situación de desprotección de datos?

-¿Son conscientes de la gravedad de este tema? ¿no piensan que a algunas mujeres les puede costar la vida?

#### **2.- Votación de la participación ciudadana para proyectos de inversiones en barrios:**

- ¿Quien ha realizado el escrutinio?

- Para el citado escrutinio ¿se ha tenido que acceder al padrón municipal?

- En caso afirmativo ¿cómo es posible que se haya permitido a personal ajeno a la Administración?

- ¿Podríamos obtener una copia de las Actas?

- De los votos de cada proyecto ¿Qué porcentaje representa en el Distrito?

#### **3.-. Puestos ambulantes de comidas durante las Fallas:**



- Estos puestos ambulantes de venta de comida situados durante las Fallas delante del Hotel Renasa ¿tenían licencia?

#### **4.- Protección de la Alquería de Serra:**

- Al ser una propiedad privada declarada Bien de Relevancia Local (BRL) ¿el Ayuntamiento puede instar al propietario para que éste vele también por su mantenimiento?.
- ¿Ha hecho Patrimonio alguna actuación tendente a su conservación?

#### **5.- Problema de limpieza en el Distrito de Exposición:**

- ¿Cómo es posible que habiéndose incrementado el presupuesto en limpieza continúe habiendo problemas de plagas de ratas e insalubridad?. En concreto en la Av. de Valladolid.
- ¿Por qué continua sucio el jardín central de la Av. Blasco Ibáñez?
- ¿Va a ser limpiado aunque la señora concejala piense que no es necesario, porque es muy poco transitado y visitado por los vecinos?

#### **6.- Fiesta “RAVE” junto al cementerio de Benimaclet, realizada el 18 de marzo:**

- ¿Existía autorización municipal?.
- ¿A qué hora supo la Policía Local que existía esa fiesta que duró más de 48 horas?
- ¿Por qué no fue precintado el equipo de música o se instó a parar la fiesta?.
- ¿Ha habido alguna actuación sobre el organizador?.

#### **7.- Fechas de las convocatorias de los Plenos de la Junta Municipal:**

- ¿Sería posible establecer un calendario con fechas establecidas y fijas para convocar el Pleno de la Junta Municipal.
- ¿Sería posible celebrar algún Pleno en un local municipal, sito en Pla del Real?.

#### **8.- Diseño carril-bici:**

- ¿En base a qué criterio se ha trazado el carril-bici en el tramo comprendido entre las calles Palacio Valdés y Doctor Moliner?
- ¿Qué pasa cuando el carril-bici atraviesa una salida de colegio? ¿hay peligro de atropello para los niños y las personas que van a recogerlos?.
- ¿Prevé el Consistorio alguna medida para los ciclistas que circulan por la acera?.
- ¿Se ha observado un aumento en el uso del carril-bici?.
- Y como la instalación de carril-bici ha supuesto eliminar, en algunos casos, carriles de circulación de vehículos ¿Se ha notado una mayor densidad de tráfico y de atascos?.



## **9.- Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito:**

- Se dijo hace dos años que se iba a modificar dicho Reglamento, pero todavía no se ha hecho ¿Existe intención de hacerlo?.

El Presidente responde, a esta última pregunta, que sí, y para eso se hizo el proceso de participación ciudadana, que es el que va a marcar la pauta en el tema de la participación, y entre otras cosas a las Juntas Municipales de Distrito, y cree que con cambios importantes.

- El Sr. Alberto Armero, formula la siguiente:

### **1.- Puesta en funcionamiento del Centro de Salud Benimaclet II:**

- ¿En qué fecha se compromete la Conselleria de Sanidad para la puesta en funcionamiento del citado centro?

### **- Grupo Compromis:**

El Sr. Jaume Ferrá, pregunta si los vocales del Grupo Ciudadanos han excusado su asistencia a esta reunión.

El secretario responde que ni verbalmente ni por escrito han excusado su asistencia.

El Presidente, sobre este punto, indica que las preguntas no contestadas en esta sesión serán contestadas en la próxima.

## **6º.- INTERVENCIONES VECINALES.**

**1.- D. Antonio López, por AAVV Benimaclet,** solicita contestación a las siguientes preguntas y peticiones:

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** - Seguimos creyendo que es una magnífica idea que año tras año debe mejorarse, la participación es muy difícil, hay que tener en cuenta que venimos de muchos años de ignorar a la ciudadanía, pero entendemos que no debemos magnificar los resultados que se están obteniendo, 15.000 participantes no es para elevar la moral; reconocemos que en este segundo año se ha mejorado el proceso, pero por favor, que comencemos los terceros presupuestos hasta que no se hayan realizado todos los proyectos de las dos primeras fases, no convirtáis la participación en frustración, ahora lo más importante es efectuar los proyectos que han sido aprobados, los del año 2016 y los de 2017.

**ACTIVIDADES CULTURALES JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EXPOSICIÓN** \_  
La comisión de trabajo de Cultura de esta Junta valoró todas las actividades culturales presentadas para realizar en este año, fueron votadas y podemos darnos por satisfechos por la alta participación de los colectivos y asociaciones



que se han presentado, veinticinco proyectos aprobados reflejan la diversidad de las propuestas y el trabajo bien hecho por las personas que han asistido a todas las reuniones de trabajo de esta comisión.

Todas las actividades aprobadas recogen el sentir general de las actividades culturales que se vienen realizando en este distrito, dado que entendemos que hay que mostrar la mayor solidaridad hacia todos los barrios que convergen en esta Junta y hacia todas las formas de cultura que se realizan, sin excluir a nadie, ya que nadie puede pretender que lo suyo pueda ser mejor que las del resto de propuestas presentadas.

**CONCEJALÍA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA** - Los permisos para la ocupación de la vía pública por parte de las asociaciones vecinales son tremendamente lentos, existe un procedimiento para solicitarlos, por nuestra parte lo cumplimos, lo que no entendemos es la excesiva tardanza en darnos o negarlos, no es lógico que la mayor parte de los mismos se concedan un día antes o después de haber realizado lo que se ha pedido sin autorización.

Hay que tener en cuenta que los que solicitamos los permisos tenemos que hacer los trabajos de presentación del proyecto, diseño de la cartelería y tener tiempo suficiente para poder saber si podemos hacerlo sin ocasionar ningún gasto económico que no podamos resarcimos si se niega el permiso a escasos días de su realización.

Y si lo solicitamos con muchos meses de antelación nos indican que por diferentes motivos no pueden ni leerlo para discernir si puede ser factible.

**TORRES DE ALTA TENSIÓN** - Estimamos que la contestación que nos ofrece el Ayuntamiento ante nuestra petición de que se alejen las numerosas torres de alta tensión que están pegadas a las viviendas no es de derecho ni de razón. La contestación es que no se alejaran hasta que el PAI Benimaclet Este pueda ser realidad, los vecinos y vecinas del barrio llevamos sufriendo más de veinte años la degradación de esos terrenos sin ningún beneficio para el barrio y con el peligro para la salud que representan las torres de alta tensión. Nos tememos que el Ayuntamiento está más preocupado por la salud económica de las compañías que por la salud física de la ciudadanía. Como seguimos pensando que nuestro Ayuntamiento se preocupa de nuestra salud, por lo cual seguimos reivindicando que sean alejadas de las viviendas y pedimos una respuesta más concreta para que a la mayor urgencia posible sean alejadas de nuestro barrio.

**LIMITACION DE LICENCIAS DE NUEVOS COMERCIOS DE HOSTELERIA Y OCIO EN EL CENTRO HISTORICO DE BENIMACLET** - Desde hace mucho tiempo hemos solicitado que no se permitan nuevas aperturas de comercios de ocio en el centro histórico de Benimaclet sin que se nos haya contestado debidamente, hace unos días se ha publicado en prensa que nuestro Ayuntamiento ha sido multado por los ruidos y trastornos que ocasionaba un comercio de esas características en nuestro barrio y la multa la pagamos toda la ciudadanía con nuestros impuestos, por lo que debe tomar buena nota el Consistorio para que estos casos no proliferen en toda la ciudad.





**OCIO IRRESPONSABLE - BOTELLÓN** - Seguimos esperando que desde las diferentes Concejalías implicadas en este tema se convoque la Mesa para tratar de estos temas que siguen trastocando la vida de los vecinos y vecinas que sufren esta clase de problemas. Nuestra asociación forma parte conjuntamente con siete asociaciones vecinales más y con el apoyo de la Federación de Asociaciones Vecinales de Valencia para impulsar todas las medidas que puedan paliar este grave problema que sufren gran parte del vecindario en todos los barrios de la ciudad y es el Ayuntamiento el que debe intentar por todos los medios a su alcance que se puedan tomar las medidas oportunas para que los vecinos y vecinas podamos alcanzar el DERECHO ALDESCANSO.

Nuestra asociación coordinada por un gran grupo de asociaciones de toda Europa ha colaborado con la primera reunión celebrada en Madrid para trabajar en los problemas que acechan a la mayor parte de ciudades de Europa, como son el ruido acústico, la bruticia el mal llamado botellón, la invasión de la hostelería y locales de ocio como modelos de ciudad y otros temas que nos atañen a todos, disponemos de las normas y legislación europea que nos podrán ayudar a solucionar o paliar todos los problemas que atacan a uno de los derechos primordiales de las personas, el DERECHO AL DESCANSO.

**AMPLIACIÓN HOSPITAL CLÍNICO** - Es necesaria la ampliación del Hospital Clínico y desde la Consellería de Sanidad y el Ayuntamiento se debe proceder a la anexión del edificio contiguo, anteriormente de los agrónomos, para que se tomen las medidas urgentes dado el deterioro actual y la masificación especialmente de las urgencias del mismo, es un tema que desde nuestra asociación llevamos varios años reivindicando, esta misma semana hemos vuelto a reafirmarnos directamente en una reunión mantenida con la Consellería de Sanidad.

**CENTRO DE SALUD BENIMACLET II** - En la reunión citada anteriormente con la Consellería de Sanidad nos informan que el Nuevo Centro de Salud se inaugurará en el mes de septiembre próximo, en breve hemos concertado una visita de nuestra asociación al mencionado Centro para poder comprobar si las obras cumplen con todos los problemas que por nuestra parte les hemos presentado a lo largo de todo el año pasado y el actual, para que puedan ser reparadas como hemos demostrado en el tema de accesibilidad y otros.

Desde nuestra asociación seguiremos reivindicando que este centro pueda ser de Urgencias de 24 horas para los barrios y pedanías limítrofes y cuente con un/a trabajador/a social.

**BIENESTAR SOCIAL - DEPENDENCIA** - Mostrar nuestra preocupación por este tema tan importante para las personas que lo sufren; las competencias en este tema corresponden a los Centros Municipales de Servicios Sociales y los mismos carecen de personal suficiente para atender debidamente este problema, es necesario y perentorio que se amplíe la plantilla de trabajadores/as, no de jefes, lo que se necesita es personal profesional adecuado para ofrecer los mejores servicios y la mayor urgencia posible para que puedan disponer de la ayuda necesaria en vida.



## **2.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Berlanga, por Som Valencians:**

- Queremos saber qué medidas ha tomado el Ayuntamiento para proteger el descanso de los vecinos del barrio de Benimaclet (sobre todo en la plaza y adyacentes) a causa de los botellones que se producen los fines de semana. Esto crea inseguridad, ruido extremo y abundante suciedad, ¿por qué no se envían más efectivos policiales?.
- Solicitamos información del presupuesto que ya se ha invertido en el distrito de Benimaclet, cuanto resta y a que se va a dedicar.
- Reiteran sus quejas respecto a la suciedad existente tanto en las estaciones de metro, como en las calles, causando además esta suciedad malos olores. De cara al buen tiempo y aumento de las temperaturas, ¿qué medidas se van a adoptar para evitar estos problemas de malos olores?.

## **3.- D<sup>a</sup> Amparo Cifre Lozano, por AAVV Benimaclet:**

- Contestando al Grupo Popular sobre el botellón, este es un tema ya antiguo, y ello lo afirma representando concretamente a las personas que viven en la plaza de Benimaclet y calles adyacentes, que constituyen la Asociación Benimaclet Descansa, a las que la AAVV de Benimaclet siempre ha apoyado y seguirá apoyando.
- Respecto al bono-oro, cuando se renueva anualmente en el estanco, se entrega un papel en el que pone la fecha en la que se debe ir a la Junta Municipal para comprobar que se sigue teniendo derecho al mismo, aportando el certificado de la pensión.

## **4.- D<sup>a</sup> Maribel Hernández:**

- Nos consta que han dado de baja 10.000 carnets, y hasta la fecha han vuelto a hacer 8.000 o 9.000 cobrando además por ello 5 euros por dárselo otra vez.
- **Respuesta:** El Presidente explica que efectivamente se han dado de baja un determinado número de bono amb tú, entre otras cosas por haber cambiado la situación laboral.

## **5.- Eleuterio Torres Martínez:**

- Falta de retirada de naranjas en C/ Masquefa, Emilio Baró y Av. de Valladolid.
- Falta de poda, concretamente en el nº 41 de la C/ Masquefa existen dos palmeras que impiden el paso.
- Los usuarios de bicicletas, si existe algún accidente, no responden con ningún seguro, además circulan también por las aceras.
- El problema del botellón no es solo un problema de educación sino también de autoridad, y cuando llamas a la policía no aparece.

## **6.- Adelaida Milla, por AAVV de Polo y Peyrolón:**

- Instalar megafonía en las sesiones de los Consejos, porque a veces no se oye a las personas que intervienen.
- Reitera su petición de instalación de semáforo en el cruce de C/ Polo y Peyrolón con C/ Ernesto Ferrer, pues aun cuando se le ha contestado que no es necesario, resulta un peligro para las personas mayores y los niños que van a la escuela.



- Solicita que en los proyectos culturales que se valoran en el grupo de trabajo de Cultura, cuando se voten, que una entidad no se vote a sí misma.
- Poda de palmeras, y recogida de naranjas en la zona de su demarcación.
- Los alcorques que quedaron vacíos, cuando se retiraron las moreras, siguen sin plantar.

#### **7.- M<sup>a</sup> José Martín Jarque, por Orriols Convive:**

- Manifiesta su desacuerdo ante las intervenciones que hasta ahora ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Valencia. La situación cada día es más dramática, según las propias manifestaciones de los vecinos. Las mafias están campando a sus anchas. Vemos además que la rehabilitación del barrio se pospone nuevamente.

#### **8.- Arturo Peiró Pons:**

- Como afectado, se le retiró el bono amb tú, simplemente por tener un contrato de trabajo de media jornada, y antes de que finalizara el año, por lo que solicita que dicho bono se extienda también a precarios, y no solo a parados, que el Sr. Grezzi se comprometió a estudiarlo, pues los precarios pueden cobrar menos que los parados, como es su caso.
- Solicita que la guardería La Señera se remunicipalice.
- Sobre la reunión que se tuvo con el Presidente de la Junta en Orriols, sobre el funcionamiento de las juntas, solicita que los Consejos no sean cada tres meses sino cada dos, y que los vecinos no tengan solo voz sino también voto, y que se creen las Juntas de Distrito en las Pedanías.

#### **9.- Olga Villaplana, por Podem Benimaclet :**

- Reitera su solicitud de más horas lectivas y profesores en la Universidad Popular.
- Invita y solicita la presencia de la Concejala de Bienestar Social, en el próximo festival de las actividades que se realizarán a cargo de la Universidad Popular de Benimaclet.

Se celebrará en los salones de Olympia (Alboraya), el día 15 de junio de 2017, a las 18 horas.

El objetivo de esta solicitud, es que sea conocedora en primera persona del trabajo tan importante que se está realizando con los ciudadanos/as de este barrio. Actividades como: inglés, cultura general, gimnasia, taichí, pintura, música, cerámica, medios de comunicación, etc.

- En c/ Los Santos, nº 8 hay una guardería, cuyo patio de recreo da a un patio de luces, y con los niños no hay quien descanse, y los sábados con los Juniors, con la megafonía.

#### **10.- Francisco Martínez López, por Asociación de Imagen Experimental:**

- Pregunta si en las fiestas que el Ayuntamiento autoriza, controla el nivel de ruido generado, y especialmente de la megafonía en las zonas residenciales, y que este no sobrepase el autorizado, y si lo hace que no pase de la media hora.
- Solicita que se controle la quema por las fallas de grandes cantidades de corcho blanco en los monumentos falleros, muy contaminante.



**11.- Consuelo Gonzalo, por Círculo Podemos Benimaclet:**

- Respecto a la biblioteca Carola Reig, pregunta ¿en qué consiste la reforma en el sentido de ampliación de plazas de lectura y exposición de libros?

**12.- María Sánchez Pérez, por Asociación Profesionales de Orriols:**

- Puntualizar que la actividad realizada ha sido un día de 365. El año anterior sí que se hizo una actividad en Navidad gracias a Joan Colomer del grupo de Comercio.

La respuesta obtenida respecto a los problemas de convivencia en la reunión que se mantuvo en la Delegación de Participación, consideramos que no es respuesta, ya que a corto plazo no se obtienen resultados y estamos desde octubre con este tema. Se sigue sin ser consciente de la problemática del barrio y los focos del problema. La reunión la consideramos endulzar los oídos.

**13.- Juan Carlos Sevilla Martínez:**

- ¿Cómo se encuentra el proyecto de ajardinar el solar en calle peatonal ubicada en C/ Albocácer, nº 34 y C/ Reverendo José María Pinazo, nº 35?.

De alguna de las cuestiones planteadas, el Presidente quisiera decir lo siguiente:

- Respecto a los presupuestos para Benimaclet, cree que se ha dado respuesta, bien en su informe o en las intervenciones de los vocales de los grupos de trabajo.
- En cuanto a la prioridad que planteaba la AAVV de Benimaclet, en la ejecución de los proyectos aprobados, antes de plantearse incluso una tercera edición de los presupuestos participativos, comparte el sentido de la propuesta, y vamos a tenerla en cuenta.
- En cuanto a los semáforos en Polo y Peyrolón, es la repuesta que hay que dar, hay unos criterios técnicos, y considera que estos criterios son los que hay que seguir para decidir estas cosas.
- Sobre las ayudas de cultura, se ha sido claro por el grupo de trabajo en revisar lo que haya que revisar para que todos sintamos que ha sido un proceso más satisfactorio, y está en el espíritu de todos los que están trabajando en dicho grupo.
- Respecto al tema del problema de convivencia en Orriols, son los colectivos implicados lo que tendrán que valorar si las medidas adoptadas dan sus resultados o no, pero si quisiera decir que se está trabajando muy duro en este tema, y como de los más preferentes, pero hay que considerar que se trata de un tema difícilísimo, porque los instrumentos como Ayuntamiento de que disponemos son muy limitados, y porque es muy difícil mediar con unas personas que no están dispuestas a hacerlo. La estrategia que se está planteando, es la que se expuso en la reunión que se mantuvo con las entidades implicadas, es decir, la de intentar reubicar a todas esas familias, que están creando un conflicto de convivencia muy grave, y que no duden que dentro de las posibilidades de que dispone este Ayuntamiento se está haciendo todo lo posible para solucionarlo, y aunque es difícil se continuará trabajando para darle solución, tienen su compromiso pleno, y los resultados, no sé



- cuándo, pero llegarán, y por supuesto se dará cumplida información de todo lo que se vaya haciendo.
- En cuanto al Centro de Servicios Sociales Salvador Allende, sí que se han incorporado más trabajadores sociales, y se espera la incorporación de más refuerzos para tareas específicas, que cree colaborarán en la solución del tema antes expuesto.
  - Sobre el bono amb tú, esto ya está en estudio y se trasladará la cuestión.
  - La guardería de Av. Alfahuir también se han dado plazos de la previsión de la construcción, aunque el modelo de gestión está por definir, y la de la Señera funcionará hasta tanto se ponga en marcha esta otra.
  - Por lo que respecta a las nuevas Juntas, se prevé la creación de tres Juntas en Pedanías.
  - La petición de voto en los Consejos para vecinos, también está sobre la mesa, y espera que se contemple en el nuevo modelo de participación.
  - Sobre la Universidad Popular cree que se ha respondido, otra cosa es que guste o no la respuesta, o se considere que es erróneo. Se trasladará la invitación para el Olimpia. No obstante, si se aporta más información sobre el tema, no hay inconveniente en volver a trasladar la cuestión nuevamente a la Delegación, como propone el Vocal del Grupo Popular Sr. Bailón.
  - En cuanto al ruido en Fallas y los productos contaminantes, es un tema que le preocupa mucho, se está trabajando en ello, mediante un convenio con la Universidad Politécnica, y se trasladará la pregunta a la Delegación competente, para ver qué tipo de normativa se aplica.
  - La biblioteca Carola Reig, se trasladará también a la Delegación competente, así como el ajardinamiento del solar planteado por Carlos Sevilla.

Del resto de cuestiones planteadas y no contestadas en esta sesión, se dará traslado a las Concejalías competentes, y se contestarán en el próximo Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,40 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA MPAL DE EXPOSICION

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE EXPOSICION